



## ACUERDO DE COLABORACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SOCIEDAD SALESIANA

ENTRE: De una parte, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINERD), RNC No. 4-0100733-9, entidad gubernamental organizada de conformidad a la Ley de General de Educación No. 66-97 de fecha 9 de abril del año 1997, con su sede y oficinas principales en la Av. Máximo Gómez a esquina Calle Santiago, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.; legalmente representada por su titular, MELANIO A. PAREDES P., M. A., dominicano, mayor de edad, Licenciado en Educación, portador de la Cédula de Identidad y Electoral domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, D.N.; quien actúa en virtud de las facultades que le otorga la Ley No. 66-97 y del Decreto No. 293-08 del 16 de agosto del año dos mil ocho (2008), entidad que en lo adelante para los fines del presente CONVENIO se denominará el MINISTERIO o por su propio nombre.

V.P.

Y de la otra parte, la SOCIEDAD SALESIANA, Institución Religiosa sin fines de lucro, con personería jurídica propia según oficio de la Procuraduría General de la República del 2 de noviembre de 1934, publicado en la Gaceta Oficial número 4734 del 10 de noviembre de 1934 y por Oficio de la misma Procuraduría del 16 de junio de 1944, y también como Congregación Religiosa dependiente de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, de conformidad con las disposiciones de la Ley 117, del 20 de Abril de 1931, aclarada por la Ley 390 del 20 de Septiembre de 1943 y ampliada por la Ley del Concordato No. 3928 del 20 de Septiembre de 1954, e incluida por la Dirección General de Impuestos Internos en el Registro Especial para Instituciones de Bien Público con el número de RNC 4-01-50112-2 mediante el Oficio OR-N° 2437 del 22 de enero de 1999, con su domicilio social situado en la calle 30 de Marzo No. 52 de la ciudad de Santo Domingo, debidamente representada por el Padre VICTOR ANTONIO PICHARDO MORONTA, sacerdote católico, dominicano, , portador de la cédula de identidad y electoral de este domicilio y residencia, teniendo poder suficiente para representarla en el País en calidad de Provincial. En lo delante de este ACUERDO se denominará SOCIEDAD SALESIANA.

## SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO (1).- El MINISTERIO DE EDUCACIÓN acuerda con la SOCIEDAD SALESIANA colaborar en la ejecución del convenio "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana", convenio de cooperación al desarrollo financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la ONGD Jóvenes y Desarrollo.

1/0

110

El objetivo específico que se persigue con la implementación en la República Dominicana del convenio arriba mencionado es mejorar el acceso y la calidad educativa de los niveles básico y medio técnico-profesional del sistema público para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de zonas vulnerables de Santo Domingo, Barahona y Mao mejoren el ejercicio del derecho a la educación.

Concretamente las acciones se ejecutarán en los Distritos Educativos Nº 15-02, 10-02, 01-03 y 09-01, a los que pertenecen los centros gestionados por la **SOCIEDAD SALESIANA** Instituto Técnico Salesiano (ITESA), Monseñor Juan Félix Pepén, Cristo Rey y Sagrado Corazón de Jesús. Respecto al nivel de Educación Básica, el convenio intervendrá en los centros San Juan Bosco y Santo Domingo Savio de Barahona, Monseñor Juan Félix Pepén de Santo Domingo Este y Santo Domingo Savio, Santo Domingo.

ARTÍCULO SEGUNDO (2).- Buscando la mejora del proceso educativo del nivel medio técnicoprofesional del sistema público, la SOCIEDAD SALESIANA se compromete a apoyar la
reformulación de la oferta educativa del bachillerato técnico, cuyo proceso de reforma está
actualmente en marcha liderado por la Dirección Técnico Profesional del MINISTERIO DE
EDUCACIÓN y a continuar su apoyo a aquellas políticas públicas educativas dirigidas a la mejora
del sistema educativo dominicano.

ARTÍCULO TERCERO (3).- En el marco del fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la comunidad educativa de los bachilleratos técnicos, se prevé la formación del personal docente y directivo y la sensibilización de las famílias y jóvenes.

PÁRRAFO I: El MINISTERIO DE EDUCACIÓN se compromete a proporcionar información sobre los centros, facilitar acuerdos con las Regionales, facilitar la interlocución con los Distritos Educativos y promover los cursos de formación y las acciones de sensibilización.

ARTÍCULO CUARTO (4).- Con la implementación del convenio se pretende la mejora de los procesos y recursos educativos de los centros públicos de educación media técnico-profesional gestionados por la SOCIEDAD SALESIANA, a saber: Instituto Técnico Salesiano (ITESA), Monseñor Juan Félix Pepén, Cristo Rey y Sagrado Corazón de Jesús.

PÁRRAFO I: La SOCIEDAD SALESIANA se compromete a identificar la oferta formativa pertinente para facilitar el acceso de los/as jóvenes al mercado de trabajo, a equipar los talleres de formación y a ejecutar un plan de formación y acompañamiento específico para los docentes y personal directivo de estos centros.

PÁRRAFO II: Adicionalmente a los compromisos recogidos en el párrafo anterior, la SOCIEDAD SALESIANA llevará a cabo la mejora de los planteles que se detalla a continuación:

- A. Construcción de ocho (8) aulas de Educación Básica en el centro Monseñor Juan Félix Pepén de Santo Domingo Este.
- B. Rehabilitación de un taller de hotelería en el centro Monseñor Juan Félix Pepén.
- C. Construcción de ocho (8) aulas de Educación Básica en el centro San Juan Bosco de Barahona.
- D. Búsqueda de fondos para la construcción de ocho (8) aulas de Educación Básica en el centro Santo Domingo Savio de Barahona.
- E. Rehabilitación de espacios en el centro educativo Sagrado Corazón de Jesús de Mao.

PÁRRAFO III: El MINISTERIO DE EDUCACIÓN asume el compromiso de equipar estos espacios, a excepción del taller de hotelería que será equipado por la SOCIEDAD SALESIANA.

PÁRRAFO IV: El MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la SOCIEDAD SALESIANA se comprometen a negociar la firma de un acuerdo de colaboración para la dirección, administración y funcionamiento del centro educativo Sagrado Corazón de Jesús de Mao.

ARTÍCULO QUINTO (5).- Ambas partes designarán sus respectivos enlaces y establecerán de mutuo acuerdo el sistema para dar seguimiento y cumplimiento al presente ACUERDO.

ARTÍCULO SEXTO (6).- El presente ACUERDO finaliza el 14 de agosto del año 2014 y entrará en vigencia a partir de la firma del mismo. El MINISTERIO DE EDUCACIÓN garantiza la vigencia por todo el periodo de duración pactado. Este periodo podrá ser ampliado en caso de efectuarse la ampliación de la ejecución del convenio "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana".

ARTÍCULO SÉPTIMO (7).- Para lo no previsto en el presente ACUERDO las partes se remitirán al derecho común, que regirá a título supletorio sus relaciones.

HECHO Y FIRMADO en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y efecto legal, dos (2) para cada una de las partes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).

P. VICTOR A. PICHARDO MORONTA
Inspector Provincial

Dr. Rodolfo H. Perez Mota, Mátricula No. 2688

Yo,

del número del Distrito Nacional, Matricula No.
anteceden, fueron puestas por los señores MELANIO A. PAREDES P. M.A., y P. VICTOR A. PICHARDO MORONTA, de generales que constan, quienes me declararon bajo la fe de juramento, que esas son las firmas que acostumbran utilizar en todos sus actos, tanto públicos como privados, por lo que merecen fe y crédito.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) dias del mes de febrero del año dos mil once (2011).

POR LA SOCIEDAD SALESIANA:

3

Matriz visión general Convento República Dominicana

TO DOCUMENT OF THE OWNER OWNE	ore an educaci			-	of the second control
Rescultados	Subrisiyitados	Resultedos año 1	Actividades PAC 1 (agosto – diciembre 2010)	Resultados allo 2	Actividades P.A.C. 2 (2811)
-		R1. Articulado el trabaso confunto entre el endajo local	1. Creeción de un aquigo de trabajo entre el arccio locas y las autordecios públicas del sector enturalivo		
	Fortalecentumpo de las capacidades del personal docenta y directivo da		2. Entucko eckre at papel que seumen los docentas y directivos como parte de la comunidad equalitina	R1. Fortalecides ters capacidades del personal	
Mejorado el proceso educatro del esterna público del ravel madio electrico profesional	Not centrus publicos del retval mesto lácnico profesional	dat personal docesta y directivo de cantros educativos públicos de educación media tácnico-profesional		occentery descrive de compose de educativos públicos de educación media decicación profesional	2. Formoden dal perumat de los cantros públicos da educación lebacio-profesional en al mitopu basado en competencias para la aplicación dal nuevo menculo.
	Apoyo a la reformésolón	R2. Desamolades ha	1. Creeción de un equipo de trabajo entre al acido local y al	R2. Deserrolisto el desero	
-	de la clarte educalina del bachillerato Montoo		2. Demarcialo curticular de las especialidadas selecciona des	curricular de educación mada Menicoprofesional	
		professiones		competencies	2 Formación del personal del MWERD encargado del
	Fortalectritento de les capacidades de los		Articulación del trabajo entre al aquigo de occedimición y formalización de scuerdo con la Regional No 15     Estudio esdre al pepol de las familias y bosesos.		MANY CURPORE
	enements de le convertidad educativa de		de la conunidad educativa.	R1. Fortalecides les	<ol> <li>ENVINO sobre of papel de las familias y jovenes como parte de la comunidad aducativa.</li> </ol>
	los centros públicos del Distribo para el				<ol> <li>Elaboración és un plan de serminitariodos dirigido a familias y jovanes</li> </ol>
	oumplikiento de pus obligaciones y responsabilidações.	CONTAINING ORLCONFUN on et distance educativa his 15-02		commission of the commission o	Salectraction de un programa de formación dirigido a pelediogogista-criteriadoravias del centro aducativo 5. Desarrollo de la formación a macrimocense.
					Offentadorn stat dat careto
					A CANADA AND AND AND AND AND AND AND AND AN
Fortalacides tax cappoidades de la		R2, Amplitude of access da to terminal on situación de	18		Meriteion de lais positions, esérucitura y princadim extos permanentes celebrados con su societo y permanentes de toebas póvenes so sinasción de especial vultorealidad.
TESA para facilitar a la Avventad en ablacción de	Dechlerate (Acrico de caldas	especial vicinizabilidad a un bischilierato Menico de calidad	Chartest ettes y materiales delgdo a jóvenes de trajon reocraos	suprecial valvarabilidad a un bachillarato identeo de	2. En funcionemberto un astrara de préstados de marzares herrantentas y materiales dirigido a jóvonos de bajos priarios
Mosso y permanerola a un bactillerato storico de					3. Ditrello y ojscostión de una carigoda de promoción sei centro dirigida a júvernes de escapos necursos de barsos cercanos
			Diagnifetico sobre el marcado laboral, oferta formativa estidente e tratenera formativos y laborates de la Javentud		f. Actifies out assess productive y de la oferta formativa del actionno para identificar los perden profesioneles rales
	Mejora de ba racosana u	R3, identificade le oferta formativa pertinante pera	2. Estudio de necesidades y codes de la puesta en Ambientariento de las posibles ofertas ad maticas prioritadas	R3. Melocade la oferta	2. Antiliste de necesidades y costes de la ponsta en
	E.	Stoffer at access de los/as diventes at mercado de			Andunanterio de la ofesta educatua identificado
	technic in pectalization technico de cafidad qua facilità al decumento	Openio C			4. Readestanden, en su caso, de los especios Rejects des centros
	personal y professonal de- in (Aventud en ettunción			inoles (	5. Equipments de los telectes 8. Aprobación de la ofetta formativa por el Miletto), en
-	TOTAL STREET,	RA. Fortalectors less capacidades del equipo de caracter de caract	Esthulio scotre les necesitades de los docesites y violativos del centro para su adeciación a la reforma del pomero educativo del centro		1. Estudo sobre el papel de docertes y dimidico y sus hicosidades formelli-as
-2			Literatio de los plantes de formación y acompañamento     o		2. Oteefo de los planes de fortesción y acompelhamento



Pagina 1

	Fortalecimiento de Les		Complete and a second		THE PERSONAL PROPERTY.
	Capecidades de los m'embros de la comunidad adecatus de		Ambulación de Publico estre el espace de coordinación y committención de publico estre el espace de coordinación y committención de acuerdo com le Regional No 15.  2. Edución sobre el pagel de les familias y jóvenes como punta de la comunidar espace de la pagel de las familias y jóvenes como punta de la comunidar espace de la pagel de la comunidar espace.		
	for centrols publicos del Destito pera el cumplimiento de sue obligaciones y responsabilidades	de se satisme y lacries journes como parte de la roomandad debus les en destito aducativo No 10-02		Monson or Juan Falls Pepah para of Probelo con Lee Parafles y Jovennes como parte es la comunidad educativa	
		R2. Arrylands y melorada la	1. Elaboreción des proceso de contratación y seguintento de obtas por para del acción bose.		& Puesta en marcha del plen de samebilización en el centro
		antibookuchara y equipantanto educativo de		R.Z. Ampliada y mejorada la infraestructura y educamiento esturatura de	
	Melera de los perconeres	profesions!		for ravelor bánico y vorniza- professional	
Sterrato Merrico de	Peurosa educativos para Imparfe una educación		1 Diagnobatico activa sil mancado laboral, derta formativa embiante a Intercada formativos y laboracios de la resenta		4. Enviolentianto de foe manora especias faccos  1. Antideis del misterna productivo y de la crierta formativa del enviorno name dumitir.
	Markon de calidad que facilità al desarrolo	R3. Identificado la crierta formativa performis cara	2 Estado de necesidades y costos de la puesta en	ST University	software per a constitute for period properties professorables male software professorables male more period of the period of th
oned trans	personal y profesional de los niflos, niflas y lóvanes en altración de		or see freedom towns southly as profiteday	formative del centro enfetizando el criterio de	fundomentanto de le oferte educalha identificada 3. Delemmendon de la oferte formetra del centro 8. Delemmendon de la oferte formetra del centro
	especial vulneración.	<b>8</b>			Coertico Coertico de los tales de la coertica de la
		R4. (dentification ise	1. Estudio adora las nacosistadas de tos docusas		caso de habarse modelcado la cierte del centro
		fracamidades del aquipo directivo y/o docamile del	Gracificas del centro pare su adecisación a la reforma del	R4. Fortsteckies ins	1. Estudo sobre el papel de docentas y directivos y sus
		Carriero parte el	Z Diesto de tos planes de formación y acompañamiento	directivo yio documb del	necessations formulates
		and so on assurance of			2. Unesting de los planes de formación y acompartamiento
Fortal	Fortskedmiento de Im		Arthantackin del Irebejo smits el equipo de coordinación y     Kamelización de acuerdo con la Regional No 18		Comparison on part or comparison / poortpal intention
misera	marritros de la comunidad educativa de	R1. Aumentado el conociniento active el papel	<ol> <li>Estudio sobre al papel de les families y jovennes como pente de la comunidad educa fiva.</li> </ol>		2. Estable sobre of papel de las families y joyanes conto
CHAR	for carriers públicos del Clatrico por el	Or and territors y loss/set foremes como parte de to			3. Emboración de un plan de senablización dirigido s
duna	cumplimento de sus	detrio education Ma. 04.071		con les farrilise y doutres como parte de la comunidad	4. Elaboración de un programa de formación delestra
Fortalecidas (as respon	raspone abidades.				Patchagos/as-orlanterfores/as del centro eci.c.s/no.  1. Desarrollo de la formación a pelcologos/as-
comunidad aducative de be centros Cristo Rey.					Ottenhardcovertos del caretro
San Juan Bosco y Santo Domingo Savio de		PC2 Ampliads is Infreestructure y entitlements are preferred	sp op	_	CALLED BLUE LEGISLESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSESSES
the raffox, raffee y		rivel bleico de la escuela	2. Cothatrucción authos y ampartos administra ávos en la	-	2. Construcción de un eciticio de eutres
Jovenne en situación de ombeciel valveines	Maines do les services en	Own Aum Boggo		San Jum Braco	4. Equipamiento del nuevo espacio fisico
i a .	recursos aducativos para		<ol> <li>Despubation solbre el mercado laboral, ofesta formabina existen le e intersees formativos y laborabes de la fuventud</li> </ol>	-	1. Arteliais del sistema productivo y de la ofería formativa del enforto para identificar los portifis confesione los
	0	R3. Identificade la céarta	1		Well allegions
Section (Section		Activativa pertinante para facilitar el acceso de los/es	karizadas	R3. Majorada la oferta	2. Andibalis de necesidandes y costes de la puesta en funcionamiento de la ofecta educables Assedimenta.
person	personal y profesional de los rafice, nites y	Jovense at mercado de trabajo		op o	3. Determination the is offerte formative del dentito
Jóvenas epoeda	formae en ettación de			o aman a so action of	Presidentechnic, et in Cearo, de los espacios flaços del entro
				n   e 1	5. Equiparidate de los tateres E. Apròcador de la ofera formative por el MineERO, en
		R4. Fortselecid as law cacacide des dal nasion			ceto de l'abbette modificado la oferta del centro 1. Estado abbre el papel de dobinhas y directivos y aux
			om de formación y acompañamiento	directive yie decents del	Orecoalidades formativas 2. Disento de los planas da fromesido ca



MA	
FIL	

Pages 3

and the second s		traduct which without		Actividades PAC 2 (2011)
Desarrivity de une poditica (R1. Apoyyado al pocasan de educiarios del rives francia (portuguado, de uno podifica (derabo-problemant) del educadore perdesarrivity de educ	R1. Apoyado al poccaso de forrolleción, de use poblica aducativa pert la extraction necia técnico-professional	Certomandon de aquipo de tribajo  2. Antetonose técnos externa plara al proceso de plantificación  3. Desarrole del proceso de plantificación	R1. Desarrolatio el proceso de formalecido de una podifica educatión pers in reducación media shorico- profesional	
Apoyto ni processo de imayera del nucleado de penistron del sector de viducación media lécutico interpretacional del acocio.	R2. Iniciado el proceso de mejora del modelo de perdión nal sector de educación media deletiso- profesional del eccio ocosti	Assistencia tecreta recleana plan al acompalhaniando gal processo de confirmación de la federa plan de companyamente de confirmación de la galación de las corganismos del R2. Nocymbo si processo de seciol de la companyamente de la confirmación de la positiva de medica de confirmación de la personal recessivamente de la confirmación de personal recessivamente para el suchor telenado:	R2. Youyndo is proceso de miscra del exceledo de galetira del sentor de efectanido medis Marsion- profregional del socio nocali	- construct de la posses de aduación identido profesionas  - Estructuración y registrantición de los organismos del socio local para el desarrado y ejecución de la política eduación eleminos profesional  - Dotación de personar necesario para la geadón del secior idenso-profesional